



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

SALTA, 17 de Setiembre de 2015

Res. DECECO-N° 844/15

Expte. N° 6704/15 (6589-6587-665/15)

VISTO:

El presupuesto presentado por la firma Librería HABER relacionado a la adquisición de bibliografía para las Bibliotecas de Sedes Central, Sede Regional Tartagal, Sede Regional Sur-Rosario de la Frontera y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir en forma urgente, los libros solicitados por Docentes Responsables de Cátedra de esta Unidad Académica, para consulta de alumnos, docentes e investigadores de las Carreras que se dictan en esta Facultad y Sedes.

Que el costo total para la adquisición del material bibliográfico ofrecido por la mencionada firma para atender la totalidad de la compra de bibliografía para Sede Central y Tartagal es de \$ 20.475,00 (Pesos veinte mil cuatrocientos setenta y cinco), Sede Sur \$ 4.951,00 (Pesos cuatro mil novecientos cincuenta y uno) y Posgrados \$ 3.956,00 (pesos tres mil novecientos cincuenta y seis).

Que la Dirección de Contabilidad-Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la Universidad, realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto de bibliografía para Sede Sur.

Que a fs. 29/30 y 31 del Expte. N° 6589/15, obran imputación presupuestaria preventiva para afrontar el correspondiente gasto para Sedes Central/Tartagal y Posgrados, respectivamente.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 22 del Decreto 893/2012 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 25/15 a la firma LIBRERÍA HABER de Fabián Fernández Seixo, CUIT N° 20-17569203-8 con domicilio en calle 48 N° 556 (1900) La Plata - Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit	Pcio Total
BIBLIOTECA SEDE CENTRAL			
3	Alles, Martha Alicia. Dirección estratégica de recursos humanos: gestión por competencias	319,00	957,00
3	Albornoz, Cesar. Gestión financiera de las organizaciones.	304,00	912,00
3	Grossman, S.; Stanley, I. Algebra lineal.	880,00	2.640,00
3	Lay, David. Algebra lineal y sus aplicaciones.	595,00	1.785,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 844/15

Expte. N° 6704/15 (6589-6587-665/15)

2	Boldizzoni, Francesco. La pobreza de Clío: crisis y renovación en el estudio de la historia	459,00	918,00
5	Lopez Dumrauf, G. Finanzas corporativas.	498,00	2.490,00
2	Velez Pareja. Decisiones empresariales bajo riesgo e incertidumbre	336,00	672,00
3	Ander-Egg, Ezequiel. Método y técnicas de investigación social. Vol. I, II, III (5 ejemplares) cada juego de I a III \$480	480,00	1.440,00
2	Yuni, José; Urbano, Claudio. Técnicas para investigar. Vol. I, II, III	310,00	620,00
2	Eco, Humberto. Cómo se hace una tesis.	274,00	548,00
2	Bell, Judith. Cómo hacer tu primer trabajo de investigación.	330,00	660,00
2	Nastasi, Anunciación. La ética y el profesional en ciencias económicas.	184,00	368,00
Total Sede Central			\$ 14.010,00
BIBLIOTECA SEDE TARTAGAL			
1	Alles, Martha Alicia. Dirección estratégica de recursos humanos : gestión por competencias	319,00	319,00
1	Albornoz, Cesar. Gestión financiera de las organizaciones	304,00	304,00
2	Grossman, S. ; Stanley, I. Algebra lineal	880,00	1.760,00
2	Lay, David. Algebra lineal y sus aplicaciones.	595,00	1.190,00
1	Lopez Dumrauf, G. Finanzas corporativas.	498,00	498,00
1	Velez Pareja. Decisiones empresariales bajo riesgo e incertidumbre	336,00	336,00
2	Ander-Egg, Ezequiel. Método y técnicas de investigación social. Vol. I, II, III	480,00	960,00
1	Yuni, José; Urbano, Claudio. Técnicas para investigar. Vol. I, II, III.	310,00	310,00
1	Eco, Humberto. Cómo se hace una tesis.	274,00	274,00
1	Bell, Judith. Cómo hacer tu primer trabajo de investigación.	330,00	330,00
1	Nastasi, Anunciación. La ética y el profesional en ciencias económicas.	184,00	184,00
Total Sede Tartagal			\$ 6.465,00
BIBLIOTECA SEDE SUR			
1	Alles, Martha Alicia. Dirección estratégica de recursos humanos: gestión por competencias.	319,00	319,00
1	Albornoz, Cesar. Gestión financiera de las organizaciones.	304,00	304,00
2	Grossman, S.; Stanley, I. Algebra lineal.	880,00	1.760,00
2	Lay, David. Algebra lineal y sus aplicaciones.	595,00	1.190,00
1	Lopez Dumrauf, G. Finanzas corporativas.	498,00	498,00
1	O'Brien, James A. ; Marakas, Geroqe M. Sistemas de información gerencial	880,00	880,00
Total Sede Sur			\$ 4.951,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 844/15

Expte. N° 6704/15 (6589-6587-665/15)

BIBLIOTECA SEDE POSGRADO			
2	Coronado, Mónica. Competencias docentes.	219,00	438,00
2	Perrenoud, Phillipe. Evaluación de los alumnos.	171,00	342,00
2	Edelstein, Gloria. Formar y formarse en la enseñanza.	259,00	518,00
2	Zabalza, Miguel. Innovación y cambio en las instituciones educativas.	165,00	330,00
2	Asprelli, MC. La didáctica en la formación docente	150,00	300,00
2	Anijovich, Rebeca. Estrategias de enseñanza	215,00	430,00
2	Baquero, Ricardo. Construyendo posibilidad	140,00	280,00
2	Boggino, Norberto. Diversidad, aprendizaje e integración en contextos escolares	180,00	360,00
2	España. Enseñanza de las ciencias sociales en la escuela.	180,00	360,00
2	Fernández, Lidia. Instituciones educativas.	299,00	598,00
Total Posgrados			\$ 3.956,00
TOTAL ADJUDICADO			\$ 29.382,00

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 20.475,00 (Pesos veinte mil cuatrocientos setenta y cinco) a la correspondiente partida de Bibliografía del presupuesto de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 4.951,00 (Pesos cuatro mil novecientos cincuenta y siete) a la partida R.0020.033.005.002.16.05.00.00.05.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 del presupuesto aprobado para la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur, según convenio ME N° 1120/10-Bibliografía.

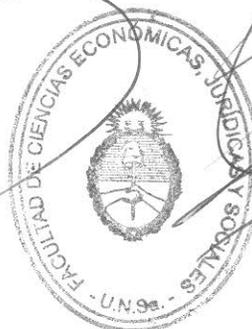
ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 3.956,00 (pesos tres mil novecientos cincuenta y seis) a la partida R.0012.025.005.006.12.03.00.00.25.00.4.5.0.0000.1.22.3.4 - Recursos Propios-5% Posgrados y Cursos.

ARTICULO 5°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración de la Universidad, Dirección Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

J. M. J.
R. B.

Cr. Diego Sibello

Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa